



CARRERA: MEDICINA HUMANA

MATERIA: MEDICINA DEL TRABAJO

REPORTES DE LECTURA

VIVIANA EDITH ROJAS TORRES

5° SEMETRE

Dr. Sergio
Jiménez Ruiz

La Historia clínico-laboral en los servicios prevención de riesgos laborales

Como se menciona en el título el documento a elaborar o a indagar es el encargado de recopilar o realizar una historia clínica y laboral del trabajador donde se identificara a través de conceptos y preguntas diferentes aspectos del trabajador. Siendo de diferenciar la una historia clínica o médica con la cognición de el progreso que ha llevado el trabajador es decir se anotan los puestos en los que a servido contando también con los riesgos a los que se ha expuesto recogiendo así toda información y documentación para realizar análisis epidemiológicos, por otra médica, docencia. Nos permite conocer los factores de riesgo y crear medidas de prevención, ayudando a clasificar las patologías del trabajador como agudas (accidentes), crónicas (enfermedades profesionales), sirviendo también como testimonio documentado en caso de un acto jurídico, y también como documentación de interés educativo para la enseñanza o la investigación debido a que es una gran recopilación de datos con estadísticas, conocimiento y aparte para una renovación científica. Sin embargo su uso es muy poco frecuente ya que no se han registrado lo suficientemente y existe una escasez en cuanto al porque se han derivado dichas patologías en ciertas personas atendidas por médicos del primer grado de atención quedando incerto la verdadera causa de tales padecimientos.

Scribe

Por tanto es de importancia conocer las características de dicho documento las cuales son: tener carpeta o especial identificada y clasificada con un registro eficaz para su localización de contenido respetuoso y completo de manera ordenada e inteligible con terminología autorizada y normalizada por el profesional que la ejecuta o lleva en acción por medio de su interrogatorio. El documento incluye los siguientes datos: 1. La anamnesis donde aborda los antecedentes familiares, personales, hábitos del trabajador, estado inmunitario, factores ambientales que lo rodean en cuanto al área de labor e historia de manera personal donde habita o reside; 2. Exploración clínica de manera ordenacefálico-caudal y sistemática o desir por órganos y sistemas; 3. Control biológico (estudios complementarios) en función de los riesgos inherentes del trabajo, 4. Descripción del puesto que ejerce actualmente contando con lo requerimiento que ofrece de manomotoras, psíquicas y los riesgos detectados según la evaluación de riesgos y medidas de prevención 6. Descripción de los anteriores puesto de trabajo ocupado por el actual trabajador permitiendo tipificar el origen del padecimiento del trabajador con los siguientes rubros: identificación de trabajador, identificación de la empresa, servicios de prevención, registro de accidentes de trabajo

Scribe

Ley de la documentación clínica

hoja de registro de las enfermedades profesionales, hoja de morbilidad y hoja de enfermería, contando datos antropométricos, signos vitales y exámenes complementarios. Toda esta información debe ser actualizada y de fácil acceso al especialista o profesional encargado de dicha documentación, sin olvidar también el aspecto de salud o decir: documentos y exámenes de salud, anotaciones respecto a diagnóstico, evolución clínica y pronóstico con fecha y firmas que permitan su identificación para identificar al personal sanitario.

Ahora es importante mencionar quienes tienen el acceso a la historia clínico-laboral y entre ellos están el personal sanitario, el administrativo del servicio de prevención, las autoridades sanitarias, los auditores de prevención de riesgos laborales, los jueces, y el trabajador. Para finalizar la custodia y conservación de dicho documento debe ser llevado por el personal sanitario teniendo un soporte papel es decir debe ser accesible en todo momento, un soporte informático es decir un archivo automatizado, y cuando se requiere que sal del área de salud por algún caso jurídico pasa a estar custodiado por el juez y pueden ser vistos por los abogados, procuradores. Este tipo de documento al igual que las demás encuestas histórica clínica debe guardarse hasta cinco años.

Scribe

Toxicología Medicina Laboral

Dr. Sergio
Jiménez Ruiz

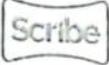
estudia los agentes químicos presentes en el lugar de trabajo y la interacción al ser manipulados por las personas. En el ámbito laboral se busca identificar a aquellos agentes peligrosos y detectar las enfermedades que puedan originar, definiendo las medidas para su uso y previene y cuenta con medidas en caso de exposición con el personal y el medio ambiente. Una rama de la Toxicología es la toxicodinámica que estudia y describe los mecanismos en los cuales una sustancia afecta un ser vivo dependiendo a la dosis alta que se haya expuesto el personal; Tipos de efectos son: agudo o inmediato, retardado, reversible, no irreversible, proporcional o gradual, estocástico o cuantitativo y combinado si bien cada tipo de efecto depende al uso o contacto con la sustancia. Como bien sabemos en la Revolución Industrial se dieron grandes ciencias como la química, bioquímica, física, farmacología y obviamente la industria dando paso a la síntesis de nuevas sustancias, creando junto con ello otros los campos de estudio como la toxicología clínica industrial, analítica y otras pero también la toxicología ocupacional donde como bien se menciona su objetivo es la protección, la vigilancia epidemiológica de todos los trabajadores que se exponen constantemente a sustancias tóxicas que podemos clasificarlas en: irritantes que ejercen acción inflamatoria en las mucosas de las vías respiratorias por contacto directo; Asfixiantes que impiden el aporte de oxígeno a los tejidos.

Scribe

DIGESTION
sin interferir con el mecanismo de ventilación;
Anestésicos y Narcóticos actúan como depresores del sistema nervioso central; Toxicos sistémicos aquellos que se distribuyen por el organismo y actúan en más de un órgano o tejido específico o ambos; Neumonocarcinógenos penetran y se depositan en los pulmones e indecen neumopatías fibroticas o por simple acumulación; Carcinógenos producen e inducen la proliferación celular desordenada; Teratógenos provocan malformaciones en la descendencia; Mutágenos actúan sobre el material genético, provocando alteraciones hereditarias; Alergicos originan reacciones descontroladas de tipo antígeno - anticuerpo cabe recalcar que los efectos o como se manifiestan dependen de factores del individuo como el género, edad, estado de vida, etcétera. Factores ambientales o del medio como condiciones climáticas, meteorológicas, temperatura, presión atmosférica, la luz, humedad, viento, estación del año y la contaminación por otros elementos. Segun la toxicología de sustancia puede incorporarse a nosotros por medio de la absorción a través de tres vías las cuales son la vía respiratoria, la cutánea y la vía gastrointestinal y se pueden distribuir, localizar y acumular por todo el torrente sanguíneo pero pueden darse tres grandes zonas de retención como lo son las viscerales, músculo, tejido conjuntivo, tejido adiposo por lo cual si el mecanismo no es eliminado ocurre el siguiente paso llamado biotransformación como tipo hepático y extrahepático

Scribe

producendo en el organismo alteración de las estructuras proteicas que conducen a la necrosis, alteraciones de las estructuras de la membrana celular que origina la lisis o la salida del contenido celular, alteración en las estructuras de los organelos subcelulares que provocan trastornos en actividad metabólica, interacciones proteicas. Entre las reacciones se puede presentar irritación como dermatitis, conjuntivitis, bronquitis, necrosis, inflamación, muerte, anoxia, asfixia como alteraciones respiración celular, trastornos de la conducción nerviosa como temblores, neuritis y convulsiones, anestesia, depresión, alteración de la función pulmonar como edema, fibrosis, efusión, neumonitis, cáncer pelejado alveolar, alteraciones hepáticas como cirrosis, ictericia, atrofia y cáncer, alteraciones hemáticas como anemia, citopenia leucopenia, trombopenia, Alteraciones renales como nefritis, nefrosis, anuria, uremia, tumores de vejiga. Presentemente existe un área llamada inmunotoxicología que explora y clasifica los efectos inmunotóxicos como inmunsupresión, inmunoestimulación, hipersensibilidad, autoinmunidad entre los cuales encontramos los estímulos inmunológicos de diferentes orígenes como ambientales, ocupacionales, sexuales, intervenciones terapéuticas conocidos como xenobióticos con actividad inmunotóxica: metales, organotinazas, insecticidas organoclorados, organelos fósiles, carbamato, piridofosfato, herbicidas, hidrocarburos aromáticos, poliaromáticos, solventes orgánicos, miotoxinas, drogas, farmacos anestésicos, antiinflamatorios, antibióticos, antidepresivos.



Dermatología. Medicina laboral

La dermatología suele ser algo desconcertante para aquellos que no conocen el tema ya que el uso de términos como prurito descierto la lesiones pueden ser macula, papula o descamación. Por lo cual si un médico conoce y describe y refiere a un dermatólogo es un paso obvio para el diagnóstico por lo cual es importante la realización de la anamnesis en dermatología laboral como los medicamentos que maneja, la forma de hacerla, la exploración física para entender la forma y la localización de las lesiones siendo el punto más importante en la dermatología permitir conocer si son bilaterales o unilaterales o simétricas e asimétricas. La Dermatitis profesionalmente se localiza en las manos siendo a que es la primera que entra en contacto con los objetos o sustancias provocando lesiones interdigitales puede ser ocrea o por un líquido generando irritación, cuando el objeto es sólido suele afectar a los pulpejos de los dedos y las eminencias tenar y ejemplo una peluquería que manifiesta los tintes en su cabello siendo una reacción si el alergia a su pelo es muy sensible a algún objeto ejemplo al que mantenemos alucos en dedos, pulpejos pero si toca toda la mano encontraremos eccema en toda la palma. Por lo cual algo muy importante es preguntar si que contactó esa rara que no la haga las otras partes de su cuerpo y si es posible si pueden hacer una demostración de como realizan dicha actividad en su profesión sin embargo no siempre se ven

Scribe

Audología en el Trabajo

La acústica es la rama de la física que estudia el sonido, como la óptica, la luz. El sonido es en efecto un fenómeno físico que es percibido por el oído. Por lo tanto definimos el sonido como todo aquello que percibe el oído como una ondulación, un movimiento vibratorio por lo cual la mejor definición "es la sensación auditiva engendrada por una onda acústica" y el ruido lo definimos como "Toda sensación auditiva desagradable o molesta" con un carácter aleatorio sin componentes definidos. La naturaleza del sonido se basa en 1. La fuente sonora: el cuerpo que pueda vibrar al aplicarle una energía que generan una onda sonora. 2. La transmisión: el medio como el agua, el aire, gas, o sólido; como conductores malos tenemos los materiales blandos o porosos. y por último 3. El mecanismo de la propagación sonora: la vibración sonora engendrada por la fuente, moviendo las moléculas creando una perturbación que es la onda sonora que se transmite a una velocidad determinada y se amortigua hasta desaparecer. Tipos de sonidos: simple o una sensación de tonos puros mezclados, como instrumentos, los sonidos compuestos son los sonidos heterogéneos donde tenemos los sonidos complejos y los ruidos, como ritmos ritmicos o periódicos y ruidos que carecen de periodicidad, por lo que los sonidos complejos suelen ser agradables al oído mientras que los ruidos no

Scribe

Biografías

Nasarre, I., & Pastuschenko, E. (n.d.). *PATOLOGÍA DERMATOLÓGICA LABORAL.*

PRINCIPALES CUADROS CLÍNICOS. Retrieved from

<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/42/09querolpastuschenko.pdf>

Canga, A., Rivero, L., & Espina Álvarez, C. (2009). LA HISTORIA CLINICO-LABORAL EN LOS SERVICIOS PREVENCION DE RIESGOS LABORALES: Actualización CASE-WORKING HISTORY AT RISK MANAGEMENT UNITS: An update. *Med Segur Trab (Internet)*, 55(217), 57–64. Retrieved from

<https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v55n217/revision1.pdf#:~:text=La%20historia%20cl%C3%ADnico-laboral%20es%20el%20documento%20que%20recoge>

Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. (s.f.). Audiología Aplicada a la Salud

Laboral. Jnta de Andalucía. [Audiología aplicada a la salud laboral \(nº 22\)](#)

[\(juntadeandalucia.es\)](http://juntadeandalucia.es)